

EL TARRACONENSE

Núm. 44

Suscripción

Trimestre..... Plas. 1'50
Número suelto... " 0'10

Tarragona, 1.º de diciembre de 1912

Redacción y Administración

S. Agustín, 23, entr.º

Año I

La neutralidad de la Escuela

Pronunció el sábado el señor ministro de Instrucción pública un elocuente discurso. Hizo en él gala de cultura y de dotes de palabra, que cuantos tuvieron el gusto de escucharle se complacían en elogiar, y expuso sobre el estado actual de la enseñanza en España observaciones afinadas y discretísimas, manteniéndose, al examinar aspectos muy delicados del problema escolar, en tonos de serenidad, de energía y de moderación; dignos también de alabanza.

Pero... al final de su oración, aguijoneado, sin duda, por el acicate de aplausos que con justificada liberalidad le otorgaba la mayoría, acordó el Sr. Alba de que era hombre político; temió, sin duda, no haber satisfecho a la galería democrática de detrás y de enfrente, e incurrió en la debilidad de consignar sonoros párrafos a cantar las excelencias de la Escuela neutra y la eficacia de la instrucción, para evitar atentados como el que ha privado de la vida al Sr. Canalejas.

Cuando el orador habla, no como aconsejaba Timon, para decir algo, sino para que se diga que ha hablado, resultaría cruel e injusto exigirle por sus palabras una responsabilidad demasiado estrecha. Pero ambos temas—la Escuela neutra y la eficacia moralizadora de la instrucción—convienen siempre a la meditación y a observaciones que no considero ocioso dedicarle, ante la contingencia, demasiado remota para ser esperada ni temida, de que aborde seriamente la resolución de ese problema un Gobierno en quien la vida no tiene, seguramente, otra finalidad ni otro objetivo que la vida misma.

Muy claramente oímos muchos al señor ministro de Instrucción pública la afirmación de que se proponía presentar a las Cortes un proyecto de ley de neutralización—escuchada con alborozo por los diputados de izquierda extrema—ha desaparecido por arte mágico del texto oficial transcrito en el *Diario de las Sesiones*. Qué consideraciones hayan movido al señor ministro a atenuar el sentido de sus frases—expresión, según nos dijo, de un arraigado convencimiento—, y a sustituir la palabra *neutralización* por otras equivalentes, que a nada positivo comprometen, es cosa que ignoramos. Si la palabra era imprudente, no debió decirse; dicha, ha debido mantenerse.

A un después de suprimido el peligroso vocablo, subsiste la gravedad de la afirmación lanzada al espacio por el Sr. Alba. Este, sin reparar en la resonancia que sus declaraciones han de alcanzar, por la importancia de su persona y la del cargo que ejerce, trono, como lo hubiera podido hacer cualquier orador indocumentado en un *meeting* ferreterista, contra el hecho de que España, víctima de un estado de *barbarie ancestral*—que así hablan ahora de España sus ministros—, se haya colocado en esa materia en una situación *excepcional ante el mundo culto*. Palabras tales no fueron coreadas con rumores de indignación, ni siquiera escuchadas con sonoroj: fueron larga y clamorosamente aplaudidas.

El Sr. Simarro, para quien España es un país «separado de la civilización occidental por un abismo» que «no llenarían millares de millares de libros, ni millones de millones de discursos», y en el que «no tienen equivalente los sentimientos morales» de la Europa culta, se habrá sentido seguramente regocijado de ver aparecer en los Consejos del Rey a ese nuevo y distinguido correligionario.

Acrescenta la medida del dolor que tales inculpaciones causan en el ánimo, la convicción de su profunda, de su enorme, de su, por lo visto, irremediable injusticia. Para que un ministro de España pudiese decir con asomos de verdad que nuestra Patria constituía en el mundo una excepción, tratándose de materia tan discutida como la referente al carácter religioso o irreligioso de la enseñanza en sus distintos grados, hubiera sido necesario que ese

fuera en todos los países un problema resuelto. Y no sólo no es así, no sólo está sobre el particular cada día más dividida la opinión de legisladores y hombres de Ciencia, sino que, si hay en el asunto un hecho fuera de toda duda, es el de que la legislación de muchos pueblos cultos camina resueltamente en el sentido de afirmaciones, cada vez más valerosas, del principio salvador de la confesionalidad de la Escuela.

Bélgica, ¿no figura, acaso, ya entre los pueblos cultos? Pues Bélgica, que por la reforma de Frère Orban, contenida en la ley de 1.º de julio de 1879, estableció la Escuela neutra y eliminó la Religión de los programas obligatorios, votó en 20 de septiembre de 1884 una nueva ley, confirmada y consolidada por otra de 15 de septiembre de 1895, que ha dejado totalmente sin efecto la reforma de Frère Orban.

No sólo volvió a figurar la Religión a la cabeza de los programas obligatorios, sino que, otorgadas subvenciones en abundancia a las Escuelas privadas, a cargo, en su mayoría, de Ordenes religiosas, y autorizados los Municipios para prescindir, a cambio de adoptar y proteger Escuelas libres, de atender a las oficiales, la enseñanza confesional católica domina casi sin competidor en gran parte del Reino. Y todavía el proyecto Schollaert, de 14 de Marzo de 1911, que sirvió de bandera a los católicos en las recientes elecciones generales, y acaso motivó su resonante victoria, acentúa esta tendencia a favorecer las Escuelas religiosas en términos tales, que el jefe socialista Vandervelde atribuyó al Gobierno católico el propósito nada menos que de regalar a las Corporaciones monásticas 20 millones al año.

Inglaterra creó las Escuelas oficiales neutras (*Board-Schools*)—sólo en apariencia neutras; pues en ellas se enseñan la Biblia y los principios comunes a todas las confesiones cristianas—frente a las confesionales privadas (*Voluntary Schools*), en 1870. Pues por ley de 8 de Abril de 1897, auxilió con una subvención de cinco chelines por alumno a las Escuelas voluntarias, y por otra ley posterior, de 18 de Diciembre de 1912, concedió a las Escuelas libres, en manos del clero anglicano, tales ventajas, que, como en Bélgica, han dado por resultado que dominen en parte considerable del país, asistiendo en todo él a ellas un número de alumnos enormemente inferior al de las Escuelas oficiales.

En los Estados Unidos, donde la neutralidad interconfesional—cosa evidente muy distinta de la neutralización—ha sido inpuesta, por la enorme diversidad de sectas existente y la imposibilidad de conceder a ninguna de ellas la preferencia sin ofender a todas las demás, tampoco se omite la enseñanza religiosa: los maestros leen la Biblia, sin comentarla, y rezan con los niños la única oración en que están de acuerdo todas las sectas: la oración dominical. Y este país, cuyas instituciones libres, fuertemente impregnadas del espíritu religioso a todos los países, pudieran servir de enseñanza y de ejemplo; este país, en el que todavía se prohíbe—véase, para comprobarlo, las leyes de Maryland y de Pensylvania— a los que no creen en la existencia de Dios y en la inmortalidad del alma el ejercicio de cargos públicos, vigorosamente acentúa ese carácter religioso en la enseñanza secundaria.

«La mayor parte de los establecimientos—decía ya Laboulaye—están colocados bajo el patronato de una iglesia, y en ellos desempeña un gran papel la enseñanza religiosa: hasta en los que admiten alumnos de diferentes comuniones, y en que se deja que los judíos celebren el sábado, y los católicos todas las fiestas de su culto, no es permitido a nadie ser indiferente o incrédulo: los protestantes deben ir al templo una vez cada día, y dos veces el domingo: el que sin excusa fundada, hace tres faltas en cuatro años, es despedido.»

Alemania constituye otro caso de forzada neutralidad interconfesional léase, sin embargo, una de sus más recientes

leyes sobre la materia—la ley prusiana de 28 de Julio de 1906—, y se comprobará la exactitud de cuanto venimos afirmando. Prusia ha necesitado llegar, dada la diversidad de creencias religiosas entre sus súbditos, a transacciones, a acomodados, a *modus vivendi*, más o menos prácticos, sobre la materia.

Y esa ley de 1906 (también rectificación de un estado de cosas felizmente terminado con leyes como la de 8 de Marzo de 1904, que puso término a la orden de expulsión que pesaba sobre la Compañía de Jesús) ha llegado a esta solución práctica: la enseñanza de Religión, siempre indispensable, la hará, allí donde hubiere una mayoría de dos tercios de protestantes, un profesor protestante; donde hubiere una mayoría de dos tercios de católicos, un profesor católico, si la minoría, en uno y otro caso, no excede de 20. Pero de neutralidad, entendiéndolo por tal la abstención, el laicismo, más o menos disimulado; la omisión de la enseñanza religiosa, o su relación a los programas voluntarios, nadie habla. ¿Cuántos católicos españoles se darían por satisfechos con ver triunfantes en nuestro país soluciones semejantes no ya a las de Bélgica, sino a las de Alemania, Inglaterra o Norte América? Y sin embargo, la excepción es España, y solo España. Solo sobre España pesa la leyenda de una intolerancia, cien veces desmentida por los hechos; a nuestra cuenta van, como ya notaba Masdeu, los errores y hasta el fanatismo de todo el mundo.

Podemos asombrarnos de que autor de la talla de Fouillée asevere formal y seriamente, en una obra que pretende contener un examen imparcial de la psicología de los diferentes pueblos europeos, que «en Madrid es frecuente el hecho de que paseen las calles penitentes desnudos de cintura arriba, con el cuerpo lleno de cardenales y heridas, llevando hasta siete espadas atravesadas en las espaldas o en los brazos?»

No; nosotros mismos elaboramos nuestra propia leyenda. En cerebros españoles nacen los dislates que luego vemos reproducidos con escándalo en libros de fama universal. Si en algo fuera España excepción, sería en carecer, si no de hijos que sepan amarla, de hombres sinceros y desapasionados que, identificados con la realidad del espíritu nacional, hablen ante el mundo lengua distinta del injustamente despectivo que empleó en su discurso del sábado un ministro del Rey.

ANTONIO GOICOECHEA.

Las Mancomunidades y el Parlamento

Conferencia del Sr. Cambó en Barcelona.

Como estaba ya anunciado, el martes de esta semana dió el líder regionalista su conferencia, que versando sobre asuntos de carácter local y general y de interés extraordinario en el actual momento político, creemos conveniente reproducir, entresacando lo más culminante y de más interés, de un artículo del *Diario de Barcelona*.

«Empezó su discurso recordando que hace tres años casi día por día, y en aquel mismo local, había dirigido la palabra a sus amigos para tratar de las aspiraciones de Cataluña que cristalizaban entonces en el proyecto de administración local, aprobado solo en una de las Cámaras y que quedó en suspenso por la crisis de 1909 que echó violentamente del poder al partido conservador, llevándolo a él al partido liberal con el Sr. Moret.

Recuerda los contratiempos ocurridos desde entonces hasta que se presentó el proyecto de mancomunidades, aprobado también ahora en el Congreso y que quedó pendiente de discusión en el Senado, a causa de la muerte del Sr. Canalejas, ocurrida cuando no hacía aun veinticuatro horas que había obtenido de él la promesa

de que iba a precipitar la discusión y a cumplir el compromiso de que en noviembre apareciera en la *Gaceta* la ley que era aspiración unánime de Cataluña.

Hace notar la desgracia que persigue a Cataluña, pues cuando encuentra hombres que llegan a convencerse de sus aspiraciones y tratan de convertirlas en realidad legislativa, pudiendo prestar mayores servicios a la patria, llegan al término de su vida, como sucedió con el Sr. Salmerón y ahora con el Sr. Canalejas.

Recuerda los esfuerzos que ha sido preciso hacer en estos tres años para lograr deshacer la enemiga que a las mancomunidades tenía el partido liberal.

Dice que las mancomunidades no son una cosa aislada que nazca ya hecha una vez aprobada, sino que constituyen un punto que habrá de exigir sucesivo desarrollo.

Entrando a estudiar el proyecto ante la situación parlamentaria, dice por lo que toca a los elementos extragubernamentales, republicanos y jaimistas, no hay problema.

Recuerda las reservas hechas en lo tocante al actual proyecto por el partido conservador al relacionarlo con el proyecto de administración local.

En lo que respecta a los liberales, dice que después de la muerte del señor Canalejas no se puede asegurar la forma en que continuará, ni quién será el hombre que se encargue de su dirección y de aquí que sea preciso analizar la actitud de cada uno de los hombres que, según todas las opiniones, han de ser llamados a la jefatura: Moret, García Prieto y el conde de Romanones.

Con respecto al primero recuerda su actitud al discutirse el proyecto y observa que no es de hostilidad absoluta. Observa también que el señor Moret, mientras vivió el señor Canalejas, no pensaba quizás en recobrar la jefatura del partido.

Alude a una correspondencia de Madrid publicada hace pocos días por el *Diario de Barcelona* y que considera de origen muy autorizado, en la que se explicaba la opinión del señor Moret acerca de dicho proyecto.

En cuanto el señor García Prieto, su actitud no es una incógnita, puesto que formaba parte del gobierno que aprobó el proyecto de mancomunidades, y que cuando se presentaron dificultades fue el primero que aconsejó al señor Canalejas que había que cumplir los compromisos contraídos con Cataluña.

Del conde de Romanones se mostró muy dudoso, creyendo que será o no favorable a las mancomunidades según sea el desarrollo de la política.

El conde de Romanones se encargó del poder para aprobar los presupuestos y el tratado con Francia y luego presentará la cuestión de confianza, y llegará el caso de que siga o no en la presidencia del Consejo y que con ello alcance la jefatura del partido, que es el ideal de su vida. A este deseo lo sacrificará todo.

Recuerda la contestación dada por el jefe del gobierno; en el Senado, a la interpelación del señor Junoy.

Tengo la seguridad de que si el Rey le ratifica su confianza, si no cambian las circunstancias y Cataluña sigue unánime, el conde de Romanones, no por convicción, sino por interés propio, cumplirá la palabra que dió el señor Canalejas. Si no obtuviera lo que desea, entonces tengo también la seguridad de que el sería el primero que combatiera las mancomunidades.

Creo que mientras el parlamento discuta solo los presupuestos y tratado con Francia, nada podemos decir en cuanto a las mancomunidades.

Mi impresión es que mientras haya una unidad en Cataluña, sea el que fuere el cambio que venga, la primera ley substancial que será votada en el Parlamento, será la de mancomunidades de las provincias.

Insiste en que el proyecto no es una cosa modesta, sino un edificio cuyos cimientos se empiezan. Canalejas ya había

dicho en la prensa que era una orientación total, mas aun, una desviación total de la política actual española.

Tengo la seguridad de que el Sr. Canalejas en los primeros momentos en que recibió la petición de las Diputaciones y cuando hizo la promesa al Sr. Prat, no estaba convencido y consideró su conducta como un momento de debilidad, pero luego, cuando vió que de todos los lados de Cataluña surgían las adhesiones de todas las clases sociales, vió que se encontraba ante una cosa viva, la primera tal vez que encontraba con la política.

Le pasó exactamente lo mismo que al Sr. Salmerón, que al ponerse en contacto con las aspiraciones de Cataluña vió que se hallaba ante la primera cosa viva que había encontrado en toda su vida política.

Hace consideraciones acerca de las corrientes que en los partidos liberales de los diversos países de Europa reinaban entonces, hacia la autonomía, y que se tradujeron en los proyectos de M. Briand y de la autonomía de Irlanda.

El Sr. Canalejas tenía empeño en adherirse a las ideas modernas dominantes en el extranjero y por eso aceptó las mancomunidades. Además lo consideró como un medio para rehacer el viejo organismo llamado partido liberal.

Dice que el Sr. Maura para aceptar lo esencial del proyecto no había tenido tampoco que hacerse ninguna violencia porque había dado ya muestras en su vida política de su espíritu reformista.

Esta situación nos plantea de nuevo un problema del que hablé ya hace tres años.

Recuerda lo ocurrido en la crisis de 1909, que fue una vergüenza, de la que se arrepienten los que contribuyeron a producirla, y expresa el temor de que pueda reproducirse si la ocasión se presentara.

Describe los graves peligros que para el país representarían las perturbaciones, que pudieran arruinarlo, y más aún a las regiones industriales.

Hace notar los grandes intereses extranjeros que hay en España y que en una perturbación pudiera resultar lesionados.

COMENTARIOS

Es por desidia?

Dice el público y con razón, que la falta de celo que muestra el Municipio tarraconense en tener regularmente cuidada la escalera del zig-zag, es sencillamente por desidia, pues no a otra razón ni causa puede atribuirse un descuido tan notable y persistente.

Claro está que la escalera es hoy uno de los puntos de mayor tránsito por ser el camino más corto entre la Estación y el centro de la ciudad y que esto contribuye al rápido desgaste de los peldaños, sobre todo en aquellos que tiene parte de su piedra de malas condiciones y en los que se han producido senos tan notables que no es posible transitar por ellos sin tomar las debidas precauciones el que no quiere ser víctima de una dislocación del pie o de peores consecuencias, un resbalón o una caída.

Mas esta causa, apuntada debería ser para un buen Municipio, celoso de los intereses de sus administrados, que al fin y a la postre son los intereses propios; debería ser, decimos, un motivo poderosísimo para hacer por de pronto una buena y completa reparación y, luego, no permitir nunca llegue al mal estado en que hoy se encuentra, sino muy al contrario, acudir al primer indicio de deterioro, como haría cualquier particular en la escalera de mayor servicio de su propia casa.

Comprendemos que no se puede atender a todos los servicios a la vez, pero hace ya tantos años que la escalera del zig-zag se encuentra en pésimas condi-

ciones, que creemos le habrá tocado alguna vez el turno de su reparación, si es que en las obras municipales se opera por turnos, y conscientemente se habrá dejado pasar para no dar el brazo a torcer, para no acceder al clamoreo del público y de la prensa, que a coro lo venimos pidiendo, sin resultado positivo hasta la fecha.

Es que al Ayuntamiento le duele que se le hagan indicaciones acerca los descuidos que se observan en los servicios públicos? En este caso, no tendrían justificación sus facultativos, porque con afanarse en tenerlos todos bien, no habría lugar a quejas; pero como no obran así, como parecen querer dar motivo constante a quejas y reclamaciones, dejando siempre por hacer algo de lo más conveniente, de necesidad más inmediata, y de aquí que el público se queje y el eco de las censuras llegado hasta nosotros nos obliga a llamar la atención del Municipio para que la ponga en cuidar de la cosa pública con un mayor interés del hasta hoy manifestado.

Los tendremos

A juzgar por la premura con que se llevan a la práctica los acuerdos municipales, por nimios que sean, proto será un hecho la urbanización de la hondata comprendida entre el paseo de Sta. Clara, San Antonio y la playa del Milagro, urbanización que lleva aparejada la rectificación del arranque de la carretera de Barcelona, que ha de enflar la Rambla de San Carlos, arrancando desde la misma plazuela en forma de semicírculo que existe a la terminación de ésta.

El recodo en zig-zag que ha de trazarse para desde la Rambla embocar la carretera desaparecerá con la reforma próxima a realizarse, con gran contentamiento de los automovilistas que designan aquella entrada en Tarragona por «el relámpago romano».

Con esta mejora y con el cariño que se ha puesto por parte de la Comisión municipal en el desarrollo del proyecto, a realizar, de jardines y paseos en aquella hermosísima parte de la ciudad, mejorará por modo considerable la impresión, hoy desagradable, que reciben los turistas que nos visitan.

Hay que tener en cuenta que son algunos ricos propietarios los que mayor interés tienen en llevar adelante obra de tanta trascendencia y solo esperan que sea aprobado el plan de urbanización para empezar a edificar chalets, moradas invernales y veraniegas a la vez por la benignidad del clima en los rigores del invierno y la frescura y solaz que se experimenta en aquellos alrededores, aun en pleno verano, cuando la cigarra, ese insecto, baritono que puebla los campos, que acompaña con su monótono canto el crepúsculo estival, adoración de los atenienses, debilidad de los romanos y caprichoso modelo de imperdibles para el arte de la joyería, lance al aire con su inaudito e imperturbable entusiasmo sus melodías siempre iguales, siempre las mismas, siempre invariables.

La proximidad de la playa, su cortísima distancia a la ciudad, y el estar en plena campiña, son elementos en conjunto que convidan a morar en un paraje tan bendecido por la naturaleza como olvidado por los patricios tarraconenses, que hasta la fecha no se habían sabido dar cuenta del tesoro que poseían en las mismas puertas de la ciudad, emprendiendo largos y costosos viajes para encontrar un clima y unas condiciones de salubridad bastante inferior a las que nos está brindando desde largos años la hondata comprendida entre los paseos de S. Antonio y Sta. Clara y el Milagro.

Bendigamos el momento de lucidez que ha tenido el Municipio tomando el acuerdo de engalanar aquel pedazo de nuestra tierra para ofrecerla a los pudientes en rica bandeja de plata.

Algo más sobre Cines

La nueva catástrofe ocurrida en una sala de Bilbao, durante una representación cinematográfica volverá, sin duda, a poner sobre el tapete la cuestión insoluble de la seguridad individual en las salas de espectáculos.

Se apretará de nuevo y las juntas locales extremarán sus rigores, en evitación de nuevas catástrofes que, sin duda, no por ello dejarán de ocurrir de vez en cuando. Sobre el pánico ni sobre la refinación de egoísmo que significa la hecatombe de Bilbao no se puede legislar. Que viva a decir o mejor dicho a mandar un ministro, un gobernador o una junta a un público que, presa de pavor, no piensa

más que en la propia seguridad y olvida por completo los deberes más rudimentarios y más naturales, abandonando los propios hijos de una manera tan fuera de lugar: por un solo grito lanzado sin más, ni más? Nada.

Lo único que se nos ocurre y que, sin duda no se decretará, es la prohibición absoluta de entrada en toda clase de teatros a los menores de edad ya que, en un momento dado, el de peligro, los padres o encargados, los dejan morir de una manera vilipendiosa, abandonándolos al azar. Ello traería también una segunda ventaja; evitaría mayores males todavía y nos referimos a la depravación y relajación de moralidad que consigo traen, como señalábamos en nuestro número anterior, los modernos y, en su mayoría de las veces, escandalosos espectáculos.

Los gobiernos no deben ocuparse solamente de la seguridad física de sus administrados sino, también, de su moral seguridad.

En Inglaterra, nación en la que la gente es muy práctica, se ha tomado la delantera en esa cuestión como en casi todas las demás. Y para que nuestros lectores se enteren, por si no lo han leído ya, transcribimos una disposición que a nuestro entender, viene a subsanar bastante la falta de sentido moral que va imperando cada día más en nuestra sociedad.

«El censor de películas cinematográficas en Inglaterra»

Según noticias de Londres, Mr. Redford, que durante largo tiempo perteneció a la comisión de censura teatral, acaba de ser nombrado censor de las películas cinematográficas, que han de exhibirse en Inglaterra, con un sueldo anual de 25.000 francos. En este caso no se trata de un cargo oficial, sino por decirlo así, de una especie de censura voluntaria que la misma asociación de fabricantes de películas se ha impuesto.

El censor contará, además, con la ayuda de seis empleados, y la censura tiene la intención de dividir las representaciones en sesiones para personas adultas y otras para niños. La dirección de los diferentes cinematógrafos se compromete, además, a anunciar que sus películas han pasado la censura; esta, a su vez tiene la obligación de componer una lista en la que se enumeran todas las películas que hayan pasado la censura.

La censura inglesa de las películas cinematográficas entrará en función por Navidad o por Año Nuevo, a más tardar. Pondrá un cuidado especial en evitar que lleguen a representarse asesinatos y suicidios, escenas amorosas algo arriesgadas y en suprimir todo lo que pueda rayar en lo obscuro. Asimismo quedarán excluidas las luchas entre animales, como luchas de gallos, de perros y corridas de toros. En todo lo posible se evitará también la representación de escenas bíblicas, sobre todo las que se refieren al Nuevo Testamento, así como las que ponen en ridículo a las autoridades etc.

Hace tiempo que en los Estados Unidos existe una censura parecida, que en ciertos casos adquiere un aspecto singular. Así, por ejemplo, el ladrón que abre una caja de caudales mediante un procedimiento especial, ha de volver la espalda al público mientras ejecuta la operación, para que le «trien» no se haga popular y convide a imitarlo.

Por lo transcrito, pueden considerar nuestros lectores cuanta razón nos asiste, cuando los mismos fabricantes de películas, motu proprio, se imponen tamaña obligación, ocasionándose sin duda perjuicios que pueden ser de consideración.

Lo efectuado por los fabricantes de películas es muy de alabar y de un civismo que bien nos gustaría ver imitado, sobre todo en nuestra nación.

En broma

El Sr. Ventosa y Pina arma gorda tremolina pues dice que la estrignina nunca fué gran medicina para la raza canina. Muy bien, muy bien, Sr. Pina.

Eso le honra mucho; un joven, además de un dechado de virtudes que hacen resaltar su alma cándida y leal, debe tener un buen corazón. Es, en verdad, horrible, repugnante y añadan a esos dos adjetivos un centenar más de sinónimos por el estilo y tendrán a la vista el cuadro desconsolador de la muerte de un can.

No somos partidarios del uso de la estrignina, ni somos enemigos de los perros, pero crea el Sr. Ventosa y Pina,

defensor de la raza canina y enemigo de la estrignina que no me gusta nada, nada que venga a morderme las pantorrillas un perro aunque sea un hermoso ejemplar de la raza canina por la cual arma tremolina, el Sr. Ventosa y Pina.

Pide en una instancia admirablemente razonada que el Ayuntamiento cree dos plazas de laceros que ningún sacrificio implicarían, pues los dueños de perros pagarían el gasto (esto es mucho asegurar). Perfectamente. Como la instancia es sentidísima porque el Sr. Ventosa y Pina, contrario de la estrignina, asegura que los perros rabiosos, ni comen ni beben y entonces la estrignina resulta ineficaz, no veo inconveniente en que el Ayuntamiento acuerde un gasto insignificante y que para el vecindario y la gente menuda en particular sería motivo de alegría continuada.

Ya estoy viendo los laceros con su carrelón y una innumerable legión de criaturillas cantando aquello de

No t'estiris, no t'arrossis, etc., etc. Los perros son gente de suerte; no les falla nunca partidarios y por más fechorías que comelan, nunca son ellos los culpados; si muerden es porque cumplen con su deber, porque lo atacan, los molestan, les han pisado el rabo; en una palabra, sus acciones son siempre propias de gente de bien y propias de un amigo del hombre, su eterno defensor. Yo también me proclamo su simpático, pero con la condición que me respalen sino, no.

Nada, que de conformidad con mi credo conservador, suprimo la pena de muerte para los perros como estoy conforme en suprimirla para los hombres y las mujeres, naturalmente, siempre que estos no maten a nadie y que aquellos no muerdan y en paz.

Adios, pues, amigo Pina, contrario de la estrignina, admiro su peregrina instancia filo-canina

y le deseo la más pronta y feliz consecución de sus deseos que son los deseos generales

de los muchos amigos que tienen esta clase de animales, entre los que (amigos se entiende) se encuentra esta su muy humildísimo servidor.

El simpático escocés, mister John Mahogany, con el que trabajamos conociendo tiempo atrás, como recordarán ya mis amabilísimos lectores, ha vuelto.

Hace unas tardes, vimos de lejos un señor que al pie del monumento de Roger de Lauria, conocido por Joan de l'Aigua estaba mirando con singular insistencia la grandiosa masía que se está construyendo en el extremo del paseo de San Juan y que será un digno remate a una Rambla que bien necesitaba una construcción de altos vuelos como la que se deja ya adivinar. El hombre miraba y remiraba, se situaba en distintas orientaciones para hacerse completo cargo de la villa, que un chusco concejal apellidado masía, no sabemos porque y sin duda, no bastándole su propia vista, se ayudaba de los anteojos, apartándose un poco más.

Mi compañero lo reconoció al momento, exclamando:

—Querido bromista! mister John está allí.

—Donde?—le preguntó—Yo no veo a nadie.

No se sé si les había participado alguna vez que, de lejos veo muy borrosas las figuras y no puedo asegurar la autenticidad de una persona por mucho que la conozca.

—Si, hombre. Vamos para allá.

Y apretando el paso, nos dirigimos al sitio indicado por mi compañero. Era, efectivamente, mister John Mahogany, en persona; el buen señor reconociéndonos, se apresuró a acercarse, tendiéndonos muy obsequioso su enguantada mano.

—My dears gentlemen. Cómo estar ustedes?

—Muy bien. Quién se podía imaginar encontrarle a Vd.; no creíamos que volviera por acá.

—Oh! Yo ser hombre de palabra. Había prometido y en su país, lo prometido es deuda.

—Si señor, es mucha verdad. Y... si no es indiscreción; por donde ha andado el señor, durante todo este tiempo?

—No señor, ustedes, los periodistas, no ser nunca indiscretos, porque lo estar siempre, sino, no ser periodistas.

Voy a satisfacer su curiosidad; pero yo también quiero satisfacer la mía. Qué ser este castillo?

—Pues; ya lo ve el señor: la masía. —¡La masía! Hombre! Ser la palabra un poco irónica. Yo creer, mas bien, que esto ser otro Morrot, aquella casa del paseo de Gracia.

—Bueno, si usted quiere, será un Morrot, pero de género chico o infimo.

—A mi gustar mucho. Ser un final muy gracioso, tan gracioso como el otro final, aquello de la Independencia. Muy bien; yo felicitar a Vds. Ni en Salónica, haber casa mejor.

—Pero Vd. viene de Salónica?—le pregunto.

—Si señor. Mi haber visto entrar los griegos en la ciudad. Pobres turcos!

—Verdad que sí?—exclamo yo, al ver que el escocés parecía sentir vivamente la desgracia de mis amigos.

—Si señor. Los turcos ser allí poco populacheros.

—Populares, quiere decir.

—Si, populares. Como acordarme yo de aquel asunto de los populacheros. Todavía estar aquí en Tarragona estos caballeros?

—Están; ya lo creo. No estarán tiempo, que digamos, casi hace tanto como los liberales que están en el poder y han hecho lo mismo que ellos: pelearse, gastar dinero y nada más. Como que tienen que desarrollar su programa, necesitan muchos años.

—Oh! Esos liberales!—exclama mister John que por lo visto es un conservador—Deber ser como los de mi país; hacerlo todo menos presentar la dimisión.

—Endovinado!—exclamé yo—Se parecen como un huevo a otro huevo y los populacheros, también; cada pavo es un fracaso.

—Y el agua?—pregunta el escocés.

—Nadamos en ella, señor. Nuestros académicos populacheros no se dan punto de reposo. Ya encontrarán.

—Y jardines?

—En proyecto están, lo mismo que cuando se marchó la primera vez. Ahora los han trasladado, en proyecto, se entiende, aquí mismo, debajo del balcón de Santa Clara o Pi y Margall.

El escocés se dirige al balcón y contempla el panorama.

—Ser muy bien—dice—El jardín no estar.

—Ya estará, no tenga cuidado, a no ser que la comisión declamine otro día en sentido contrario y adios jardines.

—Y, diga, señor?—pregunta el señor Mahogany, después de haber pasado sus anteojos por todo el país—Que ser aquella casa?

—Qué casa?

—Aquella que ver yo cerca de las ruinas.

—Ah! Oh! Eh!—exclama mi compañero.

—Oh! Carambas! Uf!—prosigo yo apartándome un poco y procurando ver si alguien nos vigila.

—Qué?—exclama, asombrado el escocés.

—No se puede hablar de esta casa, señor.

—Hombre! Shoking?

—Y tanto!

—Es un recuerdo histórico.

—Ser un recuerdo histórico?—pregunta mister John.

—Histórico, señor.

—Yo, no conocerlo. Es una iglesia; haber algo dentro?

—Si señor, un recuerdo histórico.

—Pero, si parecerme que querer caer.

—Si señor; un recuerdo histórico que se cae.

—Y ser antiguo?

—Muy antiguo. Como que es un recuerdo, figúrese Vd.

—Yo ver en los muros, trozos que querer derrumbar.

—Si señor y se derrumbarán, téngalo por seguro. Ha estado largos años en manos de presidiarios, figúrese como andará. Ahora que no tiene remedio, todo el mundo cuida de él.

—Y estos señores, que hacer antes?

—Antes de qué?

—Antes, cuando estar presidiarios.

—Nunca, persona humanacuidó de él.

—Eso—dice mister John—Entre todos la mataron y ella sola se murió.

—Exactamente; cuando está muerta, quiere todo el mundo resucitarla y entre

recuperar el tiempo perdido, tiempo que no podrán recuperar jamás.

—Y todo ser por un recuerdo histórico?

—No señor Mahogany; histórico. Por más que se parezca ese súbito amor a algo parecido al histerismo, lo que parecía un señor conocido mio antiguo que me veía pasar por su lado cien veces y ni siquiera me saludaba y a la ciento y una, me abrazaba y me hubiese besado a per millarse yo.

—Oh! Shocking! Very Shocking! Pero Vd. ser muy bromista y tomar todo por el lado risible.

—Si señor, es en esta forma que del tal asunto trato por casualidad que es serio, me guardaría muy bien de expresar mi sentir. Con seguridad que me mandaban fusilar.

—Ser un recuerdo!—va diciendo mister John despidiéndose de nosotros—Good bye, caballeros; hasta otro día. Un recuerdo!

Y el escocés va camino de la fonda, hablando en voz alta, gracias a lo cual hemos podido escuchar.

—Un recuerdo! Y de él, nadie haberse acordado jamás!

Sección religiosa

Santoral de la semana.—Dom. I de Adviento. S. Eloy, ob. y cf.; Stas. Cándida y Natalia, mrs.—Lun. S. Eusebio, pbro y mr.; Stas. Bibiana, vg. y mr.; Adria Paulina, María, Martina y Aurelia, mrs.; Elisa, vg y mj.—Mar. Stos. Francisco Javier, cf.; Sofonias, prof.; Claudio, Tribuno, con sus hijos Jason y Mauro y soldados mrs.; Lucio, rey de Inglaterra; Stas. Hilaria y Magina, mrs.—Miér. Stos. Teofanes y comps. mrs.; Bernardo, ob. cardinal; Clemente de Alejandria y Pedro Crisólogo; Sta. Bárbara, vg y mr.—Juev. Stos. Sabas, ab. y cf.; Julio, Crispin, Félix, Grato y comps. mrs.; Sta. Crispina, mr.—Vier. Stos. Nicolás de Bari, arz. y cf.; Emiliano, médico y mr.; Moyórico, niño mr.; Pedro Pascual, mr.; Stas. Dionisia, Dativa y Leoncia, vgs y mrs.; Asela, virgen.—Ayuno. Sáb. Stos. Agatón, Policarpo, Teodoro y Sierro mrs.; Ambrosio, ob. dr. y cf.; Urbana, ob. y cf.; Martin, ab. y cf.; Sta. Ana abadesa.—Ayuno.

Cuarenta Horas.—Continúan en las Religiosas Oblatas, siendo las horas de exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuarto a siete. El martes empezarán en el Sagrado Córason (San Agustín).

CRÓNICA

Hoy dará una conferencia en el Centro Industrial, D. Matias Mallol, desarrollando el interesante tema: Depósitos franceses gran conveniencia de ser concedidos nuestro puerto.

Es meritoria la intención de llevar a público temas de alto interés para Tarragona, al objeto de formar un estado de opinión que permita y facilite la consecución de aspiraciones ha tiempo sentidas y demandadas por los elementos mercantiles de esta plaza.

No es nuevo el propósito de conseguir para nuestro puerto Depósitos generales o francos que permitan toda clase de operaciones mercantiles, sin gravamen de derechos para lo que se reexporte en primitivo estado, transformado o mezclado con otros productos nacionales, pues tanto la Junta de Obras del Puerto como la Cámara de Comercio se han ocupado del asunto en diferentes ocasiones hasta más de una vez se solicitó del Gobierno la concesión de tal reforma. También diversas personalidades, entre otras nuestro distinguido amigo el Sr. Elias Molins, han preconizado la necesidad de establecer Depósitos generales en beneficio de la producción agrícola de esta comarca.

Anteriormente y apesar de cuantas gestiones se realizaron, no pudo obtenerse del Gobierno, la concesión de Depósitos francos, por no estar en nuestras leyes consignado; pero ahora ya no es así: el Senado aprobará seguramente dentro de pocos días tan trascendental reforma para vida económica de nuestra nación y ocasión de prepararnos para obtener los mismos beneficios que se concedan a otros puertos, pues de descuidarnos podrían ocasionar grandes perjuicios a Tarragona y comprometer el considerable desarrollo que está destinado nuestro puerto.

Gracias a la previsión, de significativas personalidades mercantiles de Tarragona que en distintas ocasiones se han ocupado a ceder los terrenos del muelle de Cosparticulares y empresas ferroviarias, pondremos hoy de un emplazamiento admirable para los edificios que debían construirse, para Depósitos franceses cuyo objeto ya los destinaban los que

CHOCOLATES POBLET

CONDE DE RIUS, 20. - TARRAGONA

FABRICACIÓN ESMERADA. - CLASES SELECTAS. - CHOCOLATES HOMEOPÁTICOS. - EXPORTACIÓN A TODAS PARTES



IBARRA Y C.^A Sdad. en Ca.

SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE GRANDES VAPORES

Todos los jueves salida fija del puerto de Tarragona para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz (admitiendo carga para Ayamonte y Isla Cristina), Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Avilés, Santander, Bilbao, Pasajes y San Sebastián.

Servicio rápido eventual para Galicia y Norte de España con escalas a Valencia, Alicante, Málaga, Sevilla, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao, empleando solamente 14 días en el viaje.

Se expide conocimiento directo para Luarda y San Esteban Pravia con trasbordo al vapor "Luarda número 3" y para Dunkerque a los vapores de la Compañía Francesa "Dennia" y "D'Anzin".

VIAJES EXTRAORDINARIOS A PALMA DE MALLORCA

Unico servicio fijo y semanal para Cete y Marsella todos los viernes

Para la costa de España: Diciembre 5, "Cabo San Martín"; 12 "Cabo Creux"; 19, "Cabo San Vicente"; 26 "Cabo Oropesa".

Para Cete y Marsella: Diciembre 6, "Cabo San Vicente"; 13 "Cabo Oropesa"; 20 "Cabo Toriñana"; 27 "Cabo Corona".

Para más informes al consignatario D. Mariano Peres, Real, 32, Teléfono número 45, Tarragona.

rando el porvenir de Tarragona con tanto tesón los defendieron.

Creemos que la Junta de las Obras del Puerto y la Cámara de Comercio, principalmente interesadas en que sea un hecho la concesión de Depósitos francos, entablarán las gestiones necesarias cerca del Gobierno, con la cooperación y apoyo de todas las demás entidades de Tarragona, de cuantos particulares quieran asociarse a tan patriótica empresa y de toda la prensa local.

Por nuestra parte, prometemos dedicar al asunto, toda nuestra atención.

Ha salido para Madrid nuestro querido amigo y correligionario D. Celestino Salvador, a donde le han llamado asuntos de su profesión.

En nuestro apreciable colega local La Cruz hemos leído que los proyectos de restauración de la Capilla de la Virgen del Claustro y asegurar la solemnisima Novena del Patrocinio, han encontrado muy favorable acogida entre los tarraconenses. El exceso de original nos priva, muy a pesar nuestro, de dedicar al asunto todo el espacio que deseáramos, pero lo haremos en la próxima edición.

Solamente adelantamos que por nuestra parte apoyaremos la iniciativa con verdadero entusiasmo.

La sequía pertinaz empieza a preocupar a la clase agrícola de toda nuestra región.

El Instituto agrícola catalán de San Isidro acaba de significar al señor Obispo de Barcelona la necesidad de rogativas, habiendo dado el prelado orden de añadir a la oración del santo sacrificio, la conocida por «Ad petendam pluviam».

Puede darse por terminada la cosecha de aceitunas en todo el campo.

Tanto en calidad como en cantidad, bien puede decirse que ha sido nula.

A principios de año nuevo, aparecerá, según noticias, una revista de agricultura, dirigida por el diputado provincial de Vilallonga, Sr. Mestres, cuya competencia en cultivos y problemas agrarios de actualidad, es de todos bien conocida.

Verdaderamente admirado se queda el que oye, por primera vez, el restaurado órgano de la Iglesia de San Juan. Las voces todas son de un timbre agradable y de una sonoridad grandiosa. Las voces humanas, especialmente, llegan hasta a enganar, pues son muchos los que han creído que en la Iglesia cantaba la capilla con todo su personal.

Con la inauguración del Mundial, ha coincido la total supresión de espectáculos dramáticos en nuestra ciudad, imperando únicamente la estúpida insubstantialidad de las mal llamadas atracciones que la mayoría de las veces, en vez de atraer, repelen por su mal gusto, por su falta de moral o por su brutalidad.

Nos hacemos eco de los deseos de los aficionados para rogar a las empresas, varíen algo su orientación y nos presenten algo de lo bueno y nuevo que se ha producido de algunos meses acá.

La Sociedad de Seguros, de Pamplona, «La Actividad» ha dispuesto que todos los suscritores paguen directamente allí quedando suprimido el cobro a domicilio por razón de economías, y por tanto sus Agencias.

JUNTA DE OBRAS

— DEL —

PUERTO DE TARRAGONA

EMPÉRSTITO DE 5.000.000 DE PESETAS

Autorizado por Real Decreto de 21 de octubre de 1910

Segunda emisión de 1.662 obligaciones, serie B de 500 pesetas cada una

(Autorizada por Real Orden de 8 de Agosto último)

Interés de 5 por 100 anual pagadero por semestres vencidos, siendo a cargo del tenedor los impuestos (utilidades, 1 por 1.000 y demás que graven estas obligaciones).

Amortizable en 30 años por semestres empezando a los cinco años de la primera emisión.

Garantizado con la subvención anual de 300.000 pesetas, que el Estado se compromete a abonar a la Junta durante 30 años y con los arbitrios y demás ingresos que éste percibe.

La emisión tendrá lugar en las oficinas de la Junta, calle de Oriente, núm. 2, el día 2 de diciembre próximo, desde las nueve a las diez y siete, por subasta: El tipo mínimo fijado para la adquisición de las Obligaciones será el de la par.

Los suscriptores deberán entregar en la Depositaria de la Junta el importe de las Obligaciones dentro el término de ocho días desde el en que se verifique la subasta.

Las proposiciones se harán por escrito en pliego cerrado y mediante el talón resguardo de haber depositado una cantidad equivalente al 10 por 100 del valor nominal de las obligaciones que el proponente desee suscribir.

La Gaceta del día 30 de octubre del corriente año publica el correspondiente anuncio de subasta.

Con tal motivo se ha convocado una reunión de suscritores vigentes de esta provincia para el próximo domingo, 1.º de diciembre a las tres y media de la tarde en el «Colegio provincial», para acordar lo que convenga sobre el particular. Para tener derecho a entrar a ella es preciso presentar la circular invitación que al efecto les ha remitido D. León Ferreré.

Los diarios de Madrid dan cuenta del fallecimiento del maestro Mancinelli, ilustre compositor y director de grandes masas orquestales, en cuya conducción brillaba extraordinariamente.

En Tarragona era muy conocido. Estuvo durante muchos años al frente de la orquesta sinfónica de Madrid.

Mañana lunes se celebrará en las oficinas de la Junta de Obras del Puerto la subasta de 1662 obligaciones de 500 pesetas cada una, autorizada por R. O. de 8 de Agosto último. El tipo mínimo es el de la par.

Por informes que hemos podido recoger la emisión quedará sobradamente cubierta, siendo muchas las personas que se proponen concurrir a la licitación, pues se trata de un valor de muy buena y sana renta, superior al de otras Deudas y que tiene toda clase de garantías, además de la del Estado.

Los Ayuntamientos, entidades y demás señores suscritores a la Gaceta de Madrid deben satisfacer en la Depositaria de Hacienda los recibos del cuarto trimestre del año actual, a la mayor brevedad posible, a fin de evitarse las responsabilidades en que puedan incurrir por su demora.

Lo que se hace público para evitar a nuestros lectores las molestias y gastos consiguientes a los apremiados,

El último mercado fué muy concurrido, observándose marcada tendencia al alza en el precio de los vinos.

Es magnífica señal, dada la época de últimos de año, poco a propósito para compras y ventas.

La compañía canadiense va según noticias, tendiéndose líneas por caminos y carreteras.

Hay noticias, cuya veracidad no hemos podido comprobar, el que la «Energía eléctrica» ha adquirido el edificio conocido por fábrica de Grimau para instalar en él sus oficinas y una central de electricidad.

IMP. DE JOSÉ PLOÁN, MÉNDEZ NÚÑEZ, 5

Jesús Galán

ABOGADO

Rambla de Castelar 16, 1.º



Vapores de Rodriguez y Cerra (S. en C.)

A. LOPEZ DE HARO Y C. (S. en C.) - GIJÓN

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Aguilas, Málaga, Cádiz, Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Avilés, Santander, Bilbao, San Sebastián y Pasajes, saldrá de este puerto el jueves próximo el vapor

Carmen

Su capitán Juan Rodríguez que admitirá carga para los referidos puertos, así como también carga a flete corrido y conocimiento directo para los puertos de Ayamonte, Isla Cristina, Luacar, Pravia, Tapia, Ribadeo, Vega de Ribadeo y Foz. Una nueva combinación de trasbordos establecida desde principios de este año, garantiza la llegada rápida a destino de las mercancías para los últimos de los referidos puertos.

Para informes dirigirse a los Sres. Hijos de Benigno Lopez (S. en C.)—Tarragona.



COMPAÑÍA SEVILLANA

DE NAVEGACION A VAPOR

Vapores de la Compañía: Torre del Oro, Aznalfarache, Macarena, Ciérvana, Santa Ana, Sevilla y San José

Salidas fijas y directas para los puertos de CETTE y MARSELLA todos los martes.

Próxima salida, Innes 25 de Noviembre por vapor

Sevilla

Admite carga y pasajeros.—Para más informes dirigirse a D. José Vilar Tomás.—Tarragona.



Servicio regular desde este puerto a los de Londres, Liverpool, Hamburgo, Amberes, Quebec, Montreal y Marsella, y eventual para New-York, Glasgow, Hull, Newcastle y Bristol por vapores de las Compañías:

Marítima de Barcelona, Robt. Mac Andrew & Co. de Londres, Adolff Deppe de Amberes, Cairns, Noble & Co. de Newcastle on Tyne, Vinuesa de Sevilla, Serra de Bilbao, La Flecha de id. y Tintoré de Barcelona.

Sobre fletes y demás informarán en Tarragona los Srs. Mac Andrews y Cia., Plaza de Olozaga, 12, pral.

Servicio regular de vapores entre España, Portugal, Francia, Noruega, Dinamarca, Alemania, Finlandia y Rusia

Línea Otto Thoresen de Christiania

Salidas mensuales para Noruega y Báltico.

Finska Angfartygs Aktiebolaget

Salidas cada 20 días para Oporto, Burdeos, La Rochelle, Havre y puertos Finlandeses.

Svenska Lloyd de Gothemburgo

Salidas bimensuales para Suecia, Dinamarca, Alemania y Rusia.

Consignatarios BOADA HERMANOS.

FÁBRICA DE HIELO

"CARMEN"

Calle de San Pedro, 36 y 38

TARRAGONA

V. Alonso Vilanova

Corredor colegiado de Comercio y Agente de Negocios matriculado Gestiona toda clase de asuntos Comerciales y Administrativos.

Plaza de Prim, 4.—Teléfono núm. 142.—Tarragona

EL MEJOR DE LOS ANISADOS

CONOCIDOS HASTA EL DÍA

Por su exquisita elaboración

ANIS REQUENA

Fabricado por REQUENA É HIJOS

TARRAGONA

Pídase en todas partes.



GABINETE MÉDICO QUIRÚRGICO

JOSÉ M.ª CATALÁ

Horas de consulta: De 11 a 1 y de 6 a 7. Días festivos: de 10 a 11 y 1/2 TARRAGONA.—Calle de Apodaca, 4, 2.º—Teléfono 177

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana y Veracruz y Puerto Rico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sean 3 y 31 de enero, 28 febrero, 27 marzo, 24 abril, 22 mayo, 19 junio, 27 julio, 14 agosto, 11 septiembre, 9 octubre, 6 noviembre y 4 diciembre; directamente para Génova, Port-Suïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sean 23 enero, 20 febrero, 19 marzo, 16 abril, 14 mayo, 11 junio, 9 julio, 6 agosto, 3 septiembre, 1 y 29 octubre, 26 noviembre y 24 diciembre, directamente para Singapur y demás escalas intermedias que a la isla hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisbon, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para los puertos de la Costa oriental de África y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 24, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 4, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por tra-bordo en Cádiz por los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz, lunes, miércoles y viernes, para Tanger, con extensión a los puertos de Algecira-Gibraltar.

Salidas de Tanger, martes, jueves y sábados para Cádiz.

AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar Tomás, Plaza de Olzaga, 12.

Joyería, Platería y Relojería F. RIGAU

Bajada de Misericordia, 14.—Tarragona

Joyería de alta novedad. Relojes de las mejores marcas. Gran surtido en platería. La casa más surtida en artículos para regalos. Se compra oro, plata, platino y joyas antiguas.

Gramófonos y discos de la Compañía Francesa.—Salón de audiciones.—Reparaciones.—Despacho reservado para compra y venta.

EMULSION NADAL Mejor que Scott y similares. Única con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vías intestinales.—Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, ros, tisis, escrófulas, raquitismos, anemia. Certifican eminentes Doctores. Colegios médicos y Farmacéuticos.

Medalla de oro. Exposición Hispano-Francesa. Zaragoza

JARABE HIPOFOSFITOS NADAL Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estricnina, hierro, magnesio, quinina, sosa, cuasina, neurostina (fosforo orgánico) FORMIATO SOSA.—Anemia cerebral, enfermedades meliáres, astenia muscular; activa digestión, detiene caducidad orgánica.

Medalla de oro. Exposición Hispano-Francesa. Zaragoza

GU M. N. A. L. Anisado inofensivo de «Limas de mar».

GASTRODINA NADAL Elixir digestivo. Estómago e intestinos. Curación cierta.

TARRAGONA, Mayor, 14

ATLÁNTIDA

El mejor de los licores estomacales elaborado con 24 plantas aromáticas y alcohol añejo de puro vino. Fórmula de Francisco Vila, socio industrial de la casa L. Ferraté é H. y C.ª

Pedido en todas partes

RELOJERIA DE J. PANADÉS

OBJETOS PARA REGALOS.—CRONOMETROS

COMPOSTURA DE MECANISMOS

Calle de la Unión, 12, Tarragona

TROPHOGENO FONT

Medicamento: alimento

Regulador de la nutrición general; estimula el apetito; favorece la función digestiva, aumenta y modifica la asimilación; eleva el tono orgánico.

INDICACIONES.—Inapetencia, Anemia. Digestiones penosas, D abetes, Agotamiento físico e intelectual, Neurastenia y Convalecencia en general.

Pastillas Monzón Infalibles para curar toda clase de TONS y las afecciones de las vías respiratorias. Favorecen la expectoración. Curan la picazón de la garganta. Insustituibles en los RESFRÍADOS y en los CATARROS CRONICOS.

Se vende en todas las farmacias. Depósito general: Manuel Font, Farmacia del Centro.—Tarragona.

FÁBRICA DE ABONOS

COMPLETOS Y ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO

Superfosfatos —Sulfato amoníaco —Nitrato de sosa.—Nitrato de cal.—Sulfato de potasa.—Cloruro de potasa.—Kainita.—Escorias Thomas etc, etc

QUINTANA Y TORRES S. EN C.—TARRAGONA

Premiados en la exposición Hispano francesa. Zaragoza 1908 y Buenos Aires 1911

PASTELERIA Y COLMADO "SARAH BERNHARDT"

DE LUIS RIOLA San Agustín, 19, TARRAGONA

Gran laboratorio de repostería y toda clase de pasteles para bodas, bautizos, etc.—Completo surtido en cajitas especiales para bombones.—Objetos de lujo, Champagnes, vino y licores del país y extranjeros.

HIJOS DE J. FONT

Bajada Misericordia, 7, y Trinquet Vell, 1.—Tarragona

Librería religiosa.—Centro de suscripciones.—Artículos para dibujo y pintura.—Estatuaria—Objetos artísticos.—Novedades prácticas para escritorio.

MAQUINAS DE ESCRIBIR útiles para todos los sistemas corrientes. Clases garantizadas.—Precios reducidos.

CLINICA Y CONSULTORIO

para enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria y partos. Análisis de orina, microscópico y ELECTROTHERAPIA.

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

Dr. Rabadá Ex interno del Hospital de la Santa Cruz, ex Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona

Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7.—Para los obreros: De 7 y media a 8 y media de la noche.—Gratis para los pobres: los lunes, miércoles y sábados de 12 y media a 1 y media.

Rambla de San Juan, 75, 1.º Tarragona

GRAN CONFITERIA Y PASTELERIA

Movida á vapor, única en Tarragona

JUAN SANTAMARIA

Venta al por mayor y menor de toda clase de dulces, pastas, galletas, licores, etc., etc.

Calle de Portalet

LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular Autorizada y aprobada legalmente en 26 de agosto de 1902

Funciona bajo la Inspección directa del Estado español, con arreglo a la ley de 14 de mayo de 1908 sobre Inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

Domicilio social: Alcalá, 38.—Madrid

Director General, encargado de la Administración, EXCMO. SR. D. MATEO SILVELA

OBJETO DE LA SOCIEDAD.—Creación á cada uno de sus socios de un capital, mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años.

CCNSEJO REGIONAL DE CATALUÑA Y BALEARES

Presidente, EXCMO. SR. D. ALBERTO RUSINOL Y PRATS, fabricante, ex Presidente del Fomento del Trabajo Nacional, ex Diputado á Cortes y Senador del Reirco.

Vicepresidente, SR. D. EUSEBIO BERTRAND Y SIERRA, fabricante y Diputado á Cortes.

Vocal, SR. D. PEDRO RAHOLA Y MOLINA.

Id. SR. D. JUAN VENTOSA Y CALVELL, (Consejero Delegado), Diputado á Cortes y ex-Secretario del Congreso.

Delegado provincial, J. Casanovas Puig, Fortuny, 11, 1.º-Tarragona

GRAN ALMACEN

DE INSTRUMENTOS DE MÚSICA DE TODAS CLASES DE LAS MÁS ACREDITADAS MARCAS EXTRANJERAS

Representante de la importante fábrica de pianos Chassaigue freres.—Armoniums de las mejores fábricas de París.—Venta al contado y á plazos.—Precios sin competencia.—Música de toda clase.—Se alquilan pianos desde 7 pesetas mes.

Viuda de Antonio Ycart

SAN AGUSTIN, 23.—TARRAGONA

CALDO DE CEREALES VIGOR

MALTE VIGOR

Infalible en la dispepsia, trastornos gastro intestinales, diarrea infantil, enterocolitis, afecciones del hígado.

Eficacísimo en los casos de Fatiga, Debilidad, Postración, Neurastenia, Anemia, Raquitismo, Escrófulas, Tuberculosis, etc.

Consultad con vuestro médico acerca de las excelentes cualidades del CALDO DE CEREALES VIGOR y del MALTE VIGOR.

Alimentos de régimen.—Alimentos de energía.—Reconstituyentes.

—Las mayores distinciones en todos los concursos y exposiciones.—Representante en Tarragona y su provincia

Federico Miret

ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES

Union, 36.—Tarragona

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

DE Manuel Capell Balañá

Enfermedades de estómago e intestinos y medicina en general.

Consulta de 11 á 1. Días festivos de 11 á 12.

Rambla de San Juan, 14, 1.º

OPILATOL-SANROMÁ

Único en su clase que no contiene alcohol

Tónico general del organismo. Reconstituyente completo. Modificador de la nutrición. Anemia, clorosis, dismenorrea, NEURASTENIA y estados constitucionales.

De venta en todas las farmacias.



Fábrica de bragueros y de aparatos ortopédicos HERNIADOS (trencats)

Muchos son los que venden bragueros, pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo cuesta construirlo, pues antes de colocarlo es indispensable saberlo construir, porque en ciencia y práctica de construcción nunca podrá adquirirse la de la colocación.

No dejarse llevar por esos colocadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la curación radical de las hernias.

El Braguero Articulado sistema MCNTSERRAT el más práctico y moderno para la completa atención ó curación de las hernias por crónicas rebeldes que sean. Grandes existencias en bragueros de goma para niño. Especialidad en piezas de brzas artificiales Fajas ventrales. Tirantes de plástico para corregir la cargazón de espaldas. Medias para varices. Apósitos antisépticos y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

ANTONIO BUDES. A. recibe en VALLS los miércoles. Arrabal de San Antonio, 3, 4.º (quina Portal Nou.)

HORAS DE CONSULTA: de 9 á 1 de la mañana.

Los demás días en su establecimiento.

Casa Montserrat, Unión, 3, Tarragona



DISPONIBLE